guiente al de la extensión del acta de replanteo y habrán de terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de dicha acta.

Documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secre-

taría del Ayuntamiento.

Garantia provisional: El 1,85 por 100 del presupuesto de las obras. Dicho porcentale ascignde a la cantidad de cincuenta y seis mil doscientas sesenta (56,280) pesetas.

Garantia definitiva: El 3,3 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado ... de profesión vecino de calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Electrificación de Casillas (segunda fase) y Rincón de Tenteniguada», en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en inguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia, por un importante de contratación de las contrata

tar las obras de referencia, por un im-porte de pesetas (en letra y cifra). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del ilustre Ayunta-miento de Valsequillo de Gran Canaria.

Presentación de proposiciones: Durante el piazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y hasta las dece horas del ultimo día.

Apertura de plicas. En el selón de ser

Apertura de plicas: En el salón de se-siones del Ayuntamiento, a las doce ho-ras del siguiente día hábil al de la fecha en que termine el plazo de presentación proposiciones.

Créditos presupuestarios. Existe el sufi-

Autorizaciones: Obtenidas las necesarias.

Valsequillo de Gran Canaria, 24 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valsegui-llo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Electrificación del Valle de San Roque (primera fasel».

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación

de la obra de «Electrificación del Valle de San Roque (primera fase)». Tipo de licitación: Dos millones seis-cientas treinta y dos mil ochocientas se-setenta y una (2.632.871) pesetas, a mejorar en baja.

Duración del contrato: El contratista dara principio a los trabajos el día si-guiente al de la extensión del acta de replanteo a habran de terminarse en el

replanteo "habrán de terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde la fecta. de dicha acta.

Documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 1,65 por 100 del presupuesto de las obras, Dicho porcentaje asciende a la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y ta y tres mil cuatrocientas cuarenta y tres (43.443) pesetas.

Garantia definitiva: El 3,3 por 100 del

precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecu-ción de las obras de Electrificación del Valle de San Roque (primera fase), en nombre (propio o de persona o En-tidad que represente, específicando en este ultimo caso sus circunstancias), decla-ra bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibili-dad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecu-tar las obras de referencia por un impor-te de ... (en letra y cifras) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde Presidente del llustre Ayun-tamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletin Official del Estedo» o en el de la previncia, en su caso hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas. En el salón de se-siones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día habil al de la fecha en que termine el plazo de presentación

de proposiciones. Crédito presupuestario: Existe el suficiente:

Autorizaciones: Obtenidas las necesarias

Valsequillo de Gran Canaria, 24 de oc-tubre de 1974.—El Alçalde.—9.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de jardines de la plaza de Paraiso.

Es objeto de la presente subasta la con-tratación de las obras correspondientes al proyecto de jardines de la plaza de Paraiso.

Tipo de licitación 1.010.429,88 pesetas. Plazo de ejecución Un mes contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantia provisional 20.208 pesetas. Garantia definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertuque a continuación se inserta, y la apertu-ra de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece ho-

Modelo de proposición

Don vecino de ..., con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado» numero ..., del día de de 1974, referente a la contratación de las obras correspondientes al provecto de lardines de rrespondientes al proyecto de jardines de la plaza de Paraíso, mediante y te-niendo capacidad legal para ser contraniendo capacidad legal para ser contra-tista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presu-puesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de cargo dicha contrata por la cantidad de len letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que les remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabejos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de octubre de 1974.—El Secretario general.—Xavier de Pedro y San Gil.—9.233-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Maritimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martinez, Capitan Auditor de la Armada, Juez Martimo Permanente de Auxilios Salvamentes y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1974 por el buque «Punta San Marcos», de la matrícula de Santander, de la 3.º lista, folio 2.442, al

Santander, de la 3.º lista, folio 2.442, al «Vianto Segundo», de la matricula de Santander, de la 3.º lista, folio 2.466.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparazzan ante. se consideren interesados en dicio asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en rue funden sus derechos.

Dado en Eilbao a 25 de octubre de 1974.—El Juez, Darío Romani.—8.110-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número de entrada 1.687, número 24.655 de registro, por un importe de 7.600 pesetas, constituido el día 15 de diciembre de 1967 por don Jorge Gelabert Sansó, garantizado el mismo para garantizar la concesión de la línea regular de transportes de Manacor y Cala es Domingos por Son Forteza, provincia de Baleares, y a dis-Habiendo sufrido extravio el resguardo

posición de la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Obras Públicas; se hace público dicho extravio y de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anu-

lado, expidiendose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Re-glamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929. Palma de Mallorca, 10 de abril de 1974. El Delegado de Hacienda—1.127-D.

Relación de depósitos necesarios sin interés constituidos en el año 1953 e incursos en prescripción por haber transcurrido más de veinte años sin ser reclamados por

Fecha	Número entrada	Número registro	Interesado	-	Cantidad
7 enė.	3	9,664	Rafael Martinez Martinez		500,00
31	58	9.690	«Hidroeléctrica de Castilla»		921.41
16 feb.	95	9.709	*Electra de Burgos	1	2.155,40
26	124	9,726	Jesus Sagredo Sanz	1	2.000,00
26	129	9.730	Maria Esteban Adin	1	1.000,00
13 mar.	164	9.744	Temás Zamora Rilova	ł	1.500,00
8 abr.	215	9,773 b	Concepción Alvarez Omaña	1	1.500,00
16	242	9.794	Cajero de la Confederación Hidrogra-		933,92
16	249	9.801	Cajero de la Confederación Hidrográ- fica del Duero		53 5,5 6
16	254	9.806	Cajero de la Confederación Hidrográ- fica del Duero		1.615.13
16	255	9.807	Rufina Amigo	1	1.000.00
22	283	9.817	Manuel Ortiz Heras	1	3.513,00
27	317	9.826	Victoriano Ayuso	1	525,00
27	318	9.827	Victoriano Ayuso	ļ	800,00
30	360	9.834	Teófilo Carranza	l	1.000,00
16 may.	406	9.860	Frutos Esteban Sanz	1	1.000,00
20	416	9.865	Elisco Peña Peña	1	600,00
22	448	9,888	Cajero de la Confederación Hidrográ- fica de Duero		614,95
22	453	9 893	Cajero de la Confederación Hidrogra- fica del Duero		760 88
25	469	9.897	•Electra Pasiega-	ł	3.284.94
27	475	9.902	Eliseo de la Iglesia	1	1,000,00
11 jun.	565	9.932	Inocencio García Hoya	1	2.000,00
19	589	9,944	Julian Nebreda Sanz	ŀ	1.000.00
1 jul.	635	9.957	Eduardo Romero Romero	1	1.000,00
1	636	9.958	Jefatura Administrativa de Aldea del Portillo	1	550,00
1`	645.	9.963	Carlos Turiño	1	677,48
1 .	661	9.979	Carlos Turiño		804,71
1	862	9.980	Carlos Turiño	1	3.476,24
1	663	9.981	Carlos Turiño	1 -	3.204.65
1	674	9.992	Carlos Turiño	1	585,13
1	675	9,993	Carles Turino	١.	642,73
1	692	10.010	Carlos Turino	l	916,63
7	721 740	10.039	Carlos Turiño	l	779,27
11	760	10.054 10.065	Avelino Guinea Vivanco Emilio Calleja Rosillo	Ì	600,00
11	761	10.066	Emilio Calleja Rosillo	1	1.000,00
21	810	10.089	Mariano Cunado Rey	ľ	1.000,00 5.000,00
30	829	10.095	Bonifacia Ausir Dorao	1	2.000,00
31	832	10.096	Justa Sanchez Fernandez		2.000,00
9 ago.	852	10.108	Andrés Vicente Sierra	1	2.000.00
9 .	858	10.113	Anisia Gómez Olalla	1	1.200.00
11 .	871	10.119	Joaquín Garde López	ĺ	2.000,00
14	878	10.123	José Pérez García	l	1.000,00
20	888	10.128	Francisco Lanchares Martin		604,00
20 21	889	10.129	Francisco Lanchares Martin		1.000,00
26	891	10.131	Luis Novo Fernández	1	750.00
28	903 907	10.135 10.137	Tomás Darrosez González		2.000.00
1 sep.	916	10.142	Frío Industrial Burgalés- Donato Gutjérrez Díez		
4	925	10.145	Eduardo Vera Sales	l	1.000,00
30	1.029	10.173	Leopoldo Chomón Chomón	*	1.500,00 2.000,00
7 oct.	1.061	10.186	Elias Camarero Rejas	127	600.00
.8	1.065	10.188	Productos Loste S. A.		5.000,00
8	1.068	10.190	Eusebio Rodriguez Vila		1.138,12
23	1.163	10.241	Carlos Turino		805,45
26	1.183	10,247	Alfredo Miguel Manzanares		1.250,00
28	1.218	10.279	Adolfo Sainz Rozas		1.400,00
10 nov.	1.270	10.302	Laurentino Alonso Martín		1.000,00
17 2 dic.	1.290	10.311	Manuela Bernal Sevilla	20	2.000,00
2 arc.	1,382 1.396	10.340	Aniano Bartolome	1.2	2.000,00
12	1,430	10.345 10.351	Celestino de la Torre González		600,00
22	1,505	10.358	José Ruiz Yagüez Jeaquin Garde Lopez	ľ	9.000,00
-		********	AAMARIT MATRE FORES """"""""""""""""""""""""""""""""""""	1	1.761,00

Transcurrido el plazo de un mes, a partir de la presente publicación, sin que por los interesados se haya presentado reclamación alguna, su importe será adjudicado al Estado

Burgos, 19 de octubre de 1974.-El Delegado de Hacienda.-7.858-E.

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, en efectos sin desplazamiento de títulos, números 2.554 de entrada y 758 de registro, constituído el 20 de octubre de 1971, por un importe de 78.000 pesetas nominales, de cédulas crédito local de España, al 4 por 100, c.L., serie «D», emisión 1962, por «Banco Pastos, S. A», para garantizar al contratista Adolfo Quintela Abalde para responder de las obras de urbanización de la rúa Nueva de Arriba, Pontevedra, a disposición del excelentisimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la publicación del Estado» y en el de la provincia, quedará aquél sin hingún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 16 de septiembre de 1974 — El Delegado de Hacienda 3 318.2

La Coruña, 16 de septiembre de 1974. El Delegado de Hacienda,—3.318-2.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Desconiciéndose el actual paradero de Ahmed Kaili, natural y vecino de Tiaret (Argelia), hijo de Kaili y Requia, provisto de pasaporte internacional número 71/3008, expedido en Tiart (Argelia) el 10 de agosto de 1974, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de octubre de 1974, al conocer del expediente número 141/74 acordó el siguiente

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-prendida en el caso 4.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expre-sada infracción, en concepto de autor a

sada infracción, en concepto de autor a Ahmed Kaili.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente; atenuante 3.º del articulo 17 de la Ley de Contrabando.

4.º Imponer la multa siguiente: 4.884 pesetas, que corresponden al duplo del valor del tabaco que le fue aprehendido.

5.º Ingreso en firme del depósito, con devolución al sancionado de nueve pesetas, diferencia entre la sanción impuesta

tas, diferencia entre la sanción impuesta y depósito que constituyo por 4.893 pe-

y & deposito que communication del tabaco para se entrega a «Tabacalera, S. A.», y confirmar la devolución efectuada a favor del interesado del resto de los géneros.

El importe de la multa impuesta ha El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas

de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 22 de octubre de 1974.—El *Secretario del Tribunal.—V.° B.°: El Delegado de Hacienda Presidente.—8.060-E.

Halas Pallatais

选择数等的基件的基件。

MADRID

Por el presente edicto se notifica a don Richard Warren Walter, de nacionalidad norteamericana, nacido en Pensilvania, (U.S.A.) el día 3 de julio de 1951, hijo de Richard y Joan, sin domicilio conocido en España, inculpado en el expediente número 94/73 del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, que motivó el recurso número 76/74 de este Tribunal que por el ilustrísimo señor Secretario General, ha sido dictada la siguiente providencia:

-En Madrid a 14 de mayo de 1974.—Por recibido el precedente recurso interpuesto por don Richard Warren Walker contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Cádiz en su expediente número 94/73 de Cadiz en su expediente numero 34/13 que se acompaña, regístrese, acúsese recibo del mismo y pase todo ello, por el plazo de diez días, al flustrismo señor Vocal Ponenete respectivo, para instrucción, notificando al apelante que durante dicho plazo puede personarse al solo efecto de redir vista e

to de nedir vista.»

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1974.—El Secretario general.—8.071 E.

Por el presente edicto se notifica a don James Curtis Durbin, de nacionalidad norteamericana, nacido en Kentucky (U.S.A.) el día 9 de mayo de 1949, hijo de Beverly y de Laura, sin domicilio conocido en España, inculpado en el expediente número 24/1971 del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, que motivó el recurso número 104/1973 do este Tribunal, que por el ilustrísimo señor Secretario general ha sido dictada la siguiente providencia:

«En Madrid a trece de octubre de mil

guiente providencia:

«En Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Por recibido el precedente recurso interpuesto por don James Curtis Durbin contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Cádiz, en el expediente número 24/1971 que se acompaña, registrese, acúsese recibo del mismo, y pase todo ello, por el plezo de diez días, al ilustrisimo señor Vocal Ponente respectivo para instrucción, notificando al apelante que durante dicho plazo puede personar se al solo efecto de pedir vista.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1974.—El Secretario general.—8.072-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

CORDOBA

Servicio de Expropiaciones

Obra de ampliación de las instalaciones del Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático de Córdoba (Expediente número 2/1974)

Por Decreto 2731/1971, de 13 de agosto, del Ministerio de Educación y Ciencia, se declaró de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la adquisición de la casa número 2 de la calle Juan Valera, de esta capital, contigua al Conservatorio de Musica y Escuela de Arte Dramático.

El citado inmueble es propiedad de doña Angeles del Campo Valmaseda, y linda: Al Norte, con el Conservatorio y Escuela de Arte Dramático; Sur, con la calle Juan Valera; Este, con el número 4 de la misma calle, y Oeste, con casa y calle de Jesus y María. Consta de tres plantas y terraza sobre un solar de 181 metros cuadrados.

tros cuadrados. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de-diciembre de 1954, abriéndose información por término de quince dias, a fin de que por quien tenga interés o se vea afectado pueda presentar por escrito en este Cen-tro los datos oportunos para rectificar po-sibles errores u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocu-ración.

Córdoba, 22 de octubre de 1974.—El Go-bernador civil, Mariano Nicolás Garcia.—

9.214 A

医大大性小皮膜 经外外收益额

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Andrés Muñoz Bernal, calle Gamazo, 17, Valladorid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 81 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Eresma.

Término municipal en que radicarán las obras: Olmedo (Valladolid).

obras: Olmedo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

admitra ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

Valero -3.755 D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (E. 1.849)

Habiendose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Pra-das Caro; vecino de El Rubio (Sevilla),

calle General Sanjurjo, número 81. Nombre dei representante en Sevilla-Don Joaquín Guerrero González; calle Don Joaquín Guerrero González; San José, número 5. Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2,35 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río

Termino municipal donde radicarán las obras y la toma. El Rubio (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presende oficina deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo), el proyecto correspon-diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con el. Transcurrido el plazo fija-do no se admitirá ninguno más en compedo no se admitirá ninguno más en compe-

do no se admitira ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo L3 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—

3.741-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Productora Agrícola Malpica, S. A.» (P.A.M.S.A.). Representada por don Antonio Ballesteros de Miguel; calle Díaz Brito, número 8.

Clase de aprovechamiento que se pro-

yecta: Riegos

Cantidad de agua que se pide: 231 li-

tros por segundo.
Corriente de donde se ha de derivar:
Río Guadiana.
Término municipal en que se sitúa la
toma: Olivenza (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaria de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazes y horas otros proyectos que tencon plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admi-tirá ninguno más en competencia con los presentados.

presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantandose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de octubre de 1974.—
El Comisario-Jefe de Aguas.—3.732-D.

Confederaciones Hidrográficas SUR DE ESPANA

Declaradas implicitamente de urgencia las obras de encauzamiento de la Rambla de Albuñol, tramo final, en término mu-nicipal de Albuñol (Granada), por venir, comprendidas en el apartado d) del ar-

tículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por De-creto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluídas asimismo en el Programa de In-versiones Públicas del Ministerio de Obras-Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expro-

piación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albu-

nol, para que en el plazo de quince (15) días habiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga 19 de octubre de 1974.—El Ingeniero Director.—7.987-E.

Relación previa de propietarios

Número de finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terre
1	D. Amparo Rivas Castilla	La Haza Mara	Pago La Haza Mora	Cereal regadio.
2	D. Trinidad Rivas Antequera	La Haza Mora	Pago La Haza Mora	Cereal regadio.
3	D. Trinidad Rivas Antequera D. Andrés López López	La Haza Mora	Pago La Haza Mora :	Cereal regadio
4	D. Antonio Rivas Castilla	. La Haza Mora	Pago La Haza Mora	Cereal regadio
5 .	D. Antonio Rivas Castilia D. Andrés Rivas Moreno	La Haza Mora	Pago La Haza Mora	Cereal regadio.
6	D. Encarnación Moreno Rivas	. La Haza Mora	Pago La Haza Mora	Cereal regadio
7	D. Francisco Rivas Antequera	. La Haza Mora	Pago La Haza Mora	Cereal regadio
8	D. Antonio Rivas Castilla D. Vicente López	. La Haza Mora	Pago La Haza Mora	Cereal regadio
. 9	D. Vicente López	. La Habita	Pago La Haza Mora	Cereal regaulo
10 11	D. Juan Romera Moreno D. Isabel Antequera Morego	. La nadita	Pago La Haza Mora	Cereal regacio
12	D. Bladed Antaguara Marana	La Dábita	Pago La Haza Mora	Cereal regadio
13	D.* Piedad Antequera Moreno	La Rábita	Pego La Haza Mora	Coreal regacio
14	D. Maria Antequera Moreno D. Antonio Rivas Castilla	La Haza Mora	Pago de la Luna	Cereal regadio
15	D. José Rodriguez Fernandez	La Haza Mora	Pago de Serralta	Cereal regadio
16	D. Juan Fernández Moreno	La Rábita	Pago de Serralta	Cereal regadio
17	D. Juan Fernandez Moreno D. Juan Montes Moreno	La Rábita	Pago de Scrralta	Cereal regadio.
18	D. Vicente López López D. Antonio López Martín	La Haza Mora	Pago de Serralta	Cereal regadio
19	D. Antonio López Martín	. La Haza Mora	Pago de Serralta	Cereal regadio.
20	D. Jose Romero Rogriguez	I A HADITA	l Pago de Serraita	Cereal regadio
21	D. Francisco Acosta D. Pedro López Martín	La Rábita	Pago de Serralta	Cereal regadio.
22	D. Pedro López Martín	La Haza Mora	Pago de Serralta	Cereal regadio.
23	D. Antonio vazquez Galdiano	La Rábita	Pago de Serralta	Cereal regadio.
24	D. José Montes Moreno	. La Kabita	Pago de Serralta	Cereal regadio
25	D. Juan Martin Moreno D. Evaristo Medina Romera D. Serafin Romera López D. Pedro Medina Romera D. Enrique Mangano D. Luca Margano	La Habita	Pago de Serralta	Cereal regadio.
26 27	D. Evaristo Medina Romera	La Haza Mora	Pago de Serraita	Cereal regadio.
28	D. Serafin Romera López D. Pedro Medina Romera	La Haza Mora	Pago de Estraita	Cereal regadio.
29	D. Enrique Manzano	La riaza Mora	Pago de Serraita	Cereal regadio.
30 -	D. Juan Muñoz Penafiel	II a Debita	Page de Terreniale	Cercal regadio.
31	D. Juan Salinas Vargas	II a Rébita	Dogo de Tamariche	Cereal regadio.
32	D. Antonio Pérez Maldonado	I a Rabita	Poro de Tomoricho	Cereal regadio.
33	D. Juan Romera	Ila Hera Mara	Pago de Tamariche	Cereal regadio.
34 -	D. José Villegas Ayala	La Rábita	Pago de Tameriche	Cereal regadio.
35	D. Francisco Fernandez Benavides	La Rábita	Pago de Tameriche	Cereal regadio.
36	D. Francisco Fernandez Benavides Hermanos Guijarro Verde	La Rábita	Pago de Tamariche	Cereal regadio.
37	D. Enrique Manzano	El Pozuelo	Pago de la Alameda	Cereal regadio.
38	D. José Muñoz Peñafiel	La Rabita	Pago de la Alameda	Cereal regadio.
39	D. Juan Muñoz Peñafiel	La Rabita	Pago de la Alameda	Cereal regadio.
40	D. Emeterio Rivas Antequera	La Haza Mora	Pago de la Alameda	Cereal regadio.
41	D. Evaristo Medina Antequera	La Haza Mora	Pag de la Alameda	Cereal regadio
42 43	D. Juan López Escudero D. Juan Rivas Martin	La Habita	Pago Cola Alameda	Cereal regadio.
44	D. Antonio Fernandez Escudero	La Rabita	Pago de la Alameda	Cereal regadio.
45		La nabita		Cereal regadio. Cereal regadio.
46	D. Patricio Sabio Galdeano D. Juan Rivas Martin	Lo Rábita		Cereal regadio.
	Hermanos Guijarro Verde		Pago de la Alameda	Cereal regadio.
48	D. Juan Muñoz Pshafiel	La Rabite	Pago de la Alameda	Cereal regadio.
49	D. Carlos Guijarro Verde	G Via 31 Granada		Cereal regadio.
50	D. Maria de los Angeles Guijarro Verde	G. V.a. 31 Granada		Cereal regadio.
51	D. Placido Vargas Maldonado	La Rábita	Pago de la Alameda	Cereal regadio
	D. Juan Galdiano Galdiano	La Rahita	Pago de la Habana	Cereal regadio
53	D. Jose y Enrique Manzano	La Rabita	Pago de la Habana	Careal regadio.
54	D. Francisco Vargas	I a Ráhite	Pago de la Habana	Cereal regadio.
20	D. PRUSUOD DIVER WHENDE	ria Kabus	i rago de la riabada [Cereal regadio.
56	D. Isabel Medina Antequera	La Rábita	Pago de la Habana	Cereal regadio.
	D. Juan López Manzano	La Rabita	Rago de la Habana	Cereal regadio.
59	D. Maria del Carmen Guijarro Verde	[G. Va, Cl. Granada.		Cereal regadio.
	D. María de los Angeles Guijarro Verde D. Carlos Guijarro Verde	G. Via, 31. Granada.	Pago de la Habana	Cereal regadio.
	D. Carlos Guijarro Verde D. Juan Munoz Penafiel	G. VIB. 31. Granada.	Page Los Arenales	Cereal regadio.
	D. Juan Munoz Penafiel D. Patricio Sabio Galdeano	La Dabita		Cereal regadio. Cereal regadio.
	D. Luis Graviotto Fernandez	To Pobito		Cereal regadio.
	D. Miguel Sanchez Benavides	La Rahita		Cereal regadio.
65	U. Antonio Antequera Rivas	La Rábita	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
66	U. Maria Jimenez Rivas	La Rábita	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
67	D. IMAITOS Jimenez Rivas	ILA Kahita 1	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
	U. Antonio Jiménez Rivas	La Rábita	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
	U. Jose Munoz Penafiel	La Rabita	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
70	U." Maria Lopez García	La Rábite	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
1.	U. Clouide Martinez Prados	lla Ráhita I	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
12 . 11	U. Laura Martinez Prados	La Rahita I	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
<u>''</u>	nermanos Martinez Prados	l La Rábita I	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
17]]	V. Juan Escudero Komero	La Ráhita I	Pago Los Arenales	Cereal regadio.
4.73	D. Serafin Rivas Cartilla	LT - 10 1 2 1	Page Los Arenales	Cereal regadio.

그 전략을 수입된

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

-La Delegación Provincial del Ministerio de industria en Ciudad Real hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expre-sión del número, nombre, mineral, cua-drículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

12.142. «Manolita IV». Plome. 135. Fuenca-liente, Brazatortas y Cabezarrubias. 24 mayo 1974 = 62.

12.144...El Capricho». Plomo. 6. Piedrabue-

na y Luciana. 29 julio 1974 = 90.

12.146. «Arturín 2.°». Plomo. 9. Abenojar.
6 septiembre 1974 = 107.

12.147. «Alarcos». Piedra pómez. 4. Ciudad Real. 20 septiembre 1974 = 113.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el termino de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 10 de octubre de 1974.—El Delegado provincial Juan Antonio Ochoa

LEON

Sección de Energia

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de oc-tubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de impo-sición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/ 1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 19.277/24.385.
Peticionario: León Industrial, S. A. con domicilio en León, calle Legión VII, número 5.

número 5.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energia eléctrica en los pueblos de la zona de Cuadros (León).
Características: Una línea aérea, trifásica a 13,2 KV., de 13 kilómetros de longitud, con origen en la subestación trans. ca a 13,2 KV., de 13 kilómetros de longitud, con origen en la subestación transformadora de San Andrés del Rabanedo, finalizando en la localidad de Cuadros, donde enlazará con otra linea propiedad de «León Industrial, S. A.», ya contruída, desde las que se alimentarán los siguientes centros de transformación de nueva construcción: «Santibáñez», de 50 KVA.; «Cerámica de Santibáñez», de 200 KVA.; «Cerámica de Santibáñez», de 200 KVA.; «Cuadros I», de 25 KVA.; «Cuadros II», de 25 KVA.; «La Seca II», de 25 KVA.; sustituyéndose los actuales transformadores por otros en los centros «Villabalter», 50 KVA.; «Azadinos II», 100 KVA.; «Sariegos», 50 KVA.; «Pobladura», 50 KVA.; «Corenzana», 100 KVA.; «Campo de Santibáñez II», 25 KVA.; «Cabanillas», 25 KVA.; «Valsemana», 25 KVA.; «La Seca I», 25 KVA.; «Cascantes», 25 KVA.; y «Polvorín», 50 KVA. Construyéndose redes de distribución en baja tensión en los pueblos anteriormente citados, a excepción de Cabanillas, Valsemana, La Seca y Cascantes. La linea de alta tensión atraviesa los términos de San Andrés del Rabanedo, Sariegos y Cuadros. y cruzando la carreteminos de San Andrés del Rabanedo, Sa-riegos y Cuadros, y cruzando la carrete-ra C-623 de León a Villablino por el ki-

lómetro 11,4. Procedencia del material= Nacional. Presupuesto: 8,386,100 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Energía Iplaza de la Catedral, número 4), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 24 de julio de 1974.—El Ingeniero-Jefe, Carlos Fernández Oliver.—3.036 D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 9,º del Decreto 2617/1986, de 20 de octubre, y en el articulo 10 del Reglame. Lo de la Ley 10/1986, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se cencede un plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública. su utilidad pública.

Expediente: 35.486.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A.». Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., derivado de la línea de Arnao, con entra-da y salida en el Centro de transforma-ción Residencia Sanitaria.

Emplazamiento: Avilés. Objeto Servicio público.

Oviedo 9 de octubre de 1974.—El De-legado provincial, Armando Saez Sagre-do.—3.696-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un piazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marques de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 38.046. Solicitante: «Hidrocléctrica del Cantábrica, S. A.».

Instalación: Reforma por paso a 20 KV. de la instalación del actual centro de transformación «Ambulatorio».

Emplozamiento: Calle Llano Ponte. Avi-

Objeto Servicio público.

Oviedo, 10 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.695-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º dei Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio pera la presentación de este anuncio pera la presentación de este anuncio. cio, para la presentación de reclamacio-nes en esta Delegación Provincial de In-dustría, Marqués de Santa Cruz, 13, Ovie-do, sobre la siguiente solicitud de auto-rización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.910. Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico. S. A .

Instalación: Centro de transformación, tipo «poste» de 100 KVA., a 20/0.380 KV. Emplazamiento: Zeluán (Avilés)...
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 21 de octubre de 1974.-El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. -3.784-D.

TERUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se senalan a continuación: senalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.». Lugar de la instalación: Montalbán (Te-

Origen: Linea Martin del Rio Montal-

Final: Nuevo C. de T. en Montalbán. Finalidad de la instalación: Mejorar su red de distribución y suministrar energía

al nuevo C. de T.

Características principales: Línea eléctrica de 430 metros de longitud.

Potencia de transporte: 500 KVA.

Tensión nominal: 10 KV., preparada

17,3 KV. Conductor: Cable aluminio-acero de 54,6

milimetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigon armado centrifugado de 14 metros de altura.

Centro de transformación: Tipo caseta, potencia 200 KVA.

potencia 200 k v A.

Relación de transformación: 10.000 ± 5
por 100/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional."

Presupuesto: 626.274 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel 25 de octubre de 1974.—El De-

Teruel. 25 de octubre de 1974.—El De-legado provincial, Antonio Porter Pique-ras y Alcaide.—3.313-B.

VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de oc-tubre, se someto a información pública la siguiente instalación:

·Hidroeléctrica Ibérica Peticionario:

Peticionario: Hidroeléctrica Iberica Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Zorroza-Bilbao.
Características: Linea eléctrica aérea a 13.2 kV., que tendrá su origen derivada de la de E. T. D. «Zubileta-Zorroza», y su final en el C. T. número 266, «La Teja».
Longitud: 156 metros.
Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

zona

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 99.400 pesetas. Se solicita autorización administrativa y

declaración en concreto de su utilidad pú-

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dele-gación Provincial, esta en Bilbao. Gran Via número 45 y formularse, por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbac, 14 de octubre de 1974 El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energia, José Maria de Olazábal y Yohn.—13.788-C.

A los efectos prevenidos en el articu-lo 9. del Decreto 2617/1966 y articulo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario -* Hidroeléctrica Ibérica

Peticionario - Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Bilbao.
Caracterícticas: Linea eléctrica aérea de 30 kV, que tendrá su origen derivada de la de Larrasquitu-Asúa y su final en el C. T. Ayuntamiento de Bilbao, «Bombas la Herradura». Longitud: 188 metros.
Finalidad: Mejora del servicio en la

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupueste: 507.180 pesetas. Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pu-

Lo que se hace público pera que pueda ser examinado el proyecto en esta Dele-gación Provincial, sita en Bilbao, Gran Via, número , y formularse, por dupli-cado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días con-

oportunas, en el plazo de treinta días con-tades a partir del siguiente al de la pu-blicación de este anunció, Bilbao, 14 de octubre de 1974.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Je-fe de la Sección de la Energía, José Ma-ria de Olazábal y Yohn.—13.786 C.

A los efectos prevenidos en el articu lo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: "Hidroelectrica Iberica Iberduero, S. A.".
Emplazamiento: Yurre.
Características: Línea eléctrica aérea a 30 kV., que tendrá su origen derivada de la de Galdácano-Euba a la E. T. D. de Yurre y su final en el C. T. "El Rosal de Carbones". Longitud: 648 metros.
Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

zona.

Procedencia de los materiales. Nacio-

Presupuesto: 675.000 pesetas. Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Via, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de freinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de acta anuncia.

blicación de este anuncio

Bilbao, M de octubre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energia, José María de Olazábal y Yohn.—13 737-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

BALEARES

Implantación de molino de piensos

Peticionario: -Cooperativa Agricola de Lluchmayor.

Objeto de la petición: Implantar molino-triturador mezclador de piensos. Localidad del emplazamiento: Luchma-

Capital: 425.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan efectuar la oportuna

reclamación.
Paima de Mallorca, 25 de octubre de 1974.—El Jefe provincial.—3.311-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Chaos Mon-

Objeto de la petición. Instalar un molino triturador de piensos para uso particular. Localidad de emplazamiento: Sarria. Capital: 1.700.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar an-te esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, de-bidamenta reintegrados, dentro del plazo de diez dies.

Lugo, 25 de octubre de 1974.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.— 3.312-B.

-----PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de melino

Peticionario: Don Manuel Dasilva Carneiro. Localidad: Pontevedra.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

La maquinaria es de producción nacio-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo. 21 de octubre de 1974—El Jefe provincial—Luis Quiroga y Quiroga.— 3.274 B.

Delegaciones Provinciales **ORENSE**

Jefatura de I. C. A.

Peticionario Don Manuel Silva Váz-

Objeto de la petición: Traslado de ase-

rradero. Nuevo emplazamiento: Espinoso (Car-

Presupuesto: 431 500 pesetas. De acuerdo con lo dispuesto en la Orden De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete dicha petición a información pública, pudiendo examinarse el proyecto presentado y hacer las alegaciones que procedan, por escrito, durante el plazo de diez dias hábiles, en esta Jofatura (Curgos Enriquez, 31, 3.º derecha).

Orense, 22 de octubre de 1974.—El Jefe provincial de I. C. A.—3.273-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de prenta, y en el Decreto 149/1866, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club de Leones de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados pueden examinar en los oficiass del Registros del Registro puedan examinar en las oficinas del Re-gistro de la Dirección General de Pren-

(avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º1, durante el plazo de quince dias hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del

anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. Empresa cuya inscripción se solicita: Club de Leenes de Madrid-; domiciliada en calle Jovellanos, número 7, Madrid. Junta Directiva: Presidente, don José María Sagone Ibañez; Vicepresidente primero, don Pedro Viñals Pérez; Vicepresidente segundo, don Joaquín Sastrón Gandullo; Vicepresidente tercero, don Mariano Ortiz Rodríguez de Velasco; Secretario, don Julian Viñals Cañil; Tesorero, don José Gonzalo González; Animador, don José Vázquez Velázquez; Director do Protocolo, don Manuel Blasco Teresa: Vocales directores: Don José Hernández Blas, don Carlos Peláez Jiménez, don Gerardo Romero Requejo y don Fernando Rivero y Pradera

nando Rivero y Pradera.
Titulo de la publicación: -Leonoticias».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 230 por 330 milimetros.
Número de páginas: De 30 a 80.

Precio: 50 pesetas. Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación. Vehículo de comunicaran la publicación: veniculo de comunica-ción entre los socios del «Club de Leones de Madrid» con los otros «Clubs de Leo-nes» de España, difundiendo las obras beneficia y servicios del leonismo español en beneficio de la Comunidad. Compren-dera todos los temas relacionados con las actividades del «Club de Leones de Ma-drid» y el leonismo en general.

Director: Don Jesus Fernando Rivero y Pradera (publicación eximida de Direc-tor periodista).

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Director general.—13.795 C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Franciscana de Exalumnos» (AFEX), a fin de que los que se consideren interesados puedan examialumnos (AFEX), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º) durante el plazo de quince dias hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
"Asociación Franciscana de ExalumnosIAFEXI: domiciliada en el Convento de
Padres Franciscanos, Pontevedra.

Junta Directiva: Presidente, don José
Caamaño Lago; Vicepresidente, don Manuel López López; Secretario, don Manuel López López; Secretario, don José
Lago Fernández; Vicesecretario, Don Ramón Vázquez Amor; Tesorero, don Avelino Ramos Gerer; Vicetesorero, don Javier Sabariz García; Delegado de Prensa, don José Santos Reiriz; Asesor Religioso regional, don Bautista Costa Miguelez; "Vocales: Don David Martinez
González, don Licerio España Galego, don
Castor Cartelle Alonso y don Jaime Fraiz
Fernández. Fernandez

Título de la publicación: MSF., Mo-vimiento Seglar Franciscano». Lugar de aparición: Santiago de Com-postela (La Coruña).

ostera La Coruna). Periodicidad: Trimestral. Formato: 16 por 24 centimetros. Número de paginas: 32. Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que ins-piran la publicación. Proporcionar noti-cias y normas peculiares al franciscanis-

mo seglar de Galicia. Conjuntar las framo seglar de Galicia. Conjuntar las fraternidades franciscanas en comunión de ideales e iniciativas para su mejor convivência religiosa. Se inspirará en los principios de la paz y el bien con que el franciscanicmo se consagra al mejor servicio de la Iglesia. Comprenderá los temas de: Noticias eclesiásticas y franciscanas, orientaciones sobre la fe y la piedad ecos sociales de las fraternidades franciscanas y variedades de interés formativo-religioso. Se excluírán los temas específicamente políticos, controversias socio-económicas y las polémicas de todo tipo. todo tipo.

Director: Don José Santos Reiriz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid 27 de septiembre de 1974.—El Director general.—3.558-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del a tículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Pedro Besó González, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la que se consideren interesados puedan exa-minar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente esti-men conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

Pedro Besó González»; domiciliada en
calle Padre Urbano, número 17, Valencia.

Título de la publicación: «Murice».
Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 27 por 20 centimetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto finalidad y principios que inspi-

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de la poesía. Comprenderá los temas de: Crítica literaria, traducciones, prosa poética y poe-

Director: Don Pedro Beso González (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general.—3.556-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas en hace ribblica la culicitad de riodisticas, se hace pública la solicitud de inscripcion en dicho Registro de la Em-presa «José Gómez Orbaneja», a fin-de presa «José Gómez Orbaneja», a fin-de que los que se consideren interesados pue dan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalisimo, 39, planta 7.9), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la núblicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripcion se solicita:
«José Gómez Orbaneja», domiciliada en
calle Almagro, número 12, Madrid.
Título de la publicación: «D. E.».
Subtítulo: «Dermatología Española».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral. Formato: 18 por 25 centímetros. Número de páginas: De 80 a 120.

Numero de pagmas. De 80 a 120.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La divulgación de temas científicos dermatológicos, dirigidos a los profesionales Dermatólogos y

Médicos en general, basada en principios puramente científicos, dentro de la más pura ortodoxia. Comprenderá los temas: Dermatológicos y científicos en relación con la especialidad.

Director: Don Jesé Gómez Orbaneja (publicación eximida de Director Perioditat).

Madrid. 27 de septiempre de 1974.—El Director general.—3.549-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º dei artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jaime Palleja Obrado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalisimo, 39, planta 7.), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. pediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
Jaime Palleja Obrado, domiciliada en
calle Pareto, número 20, 2°, Hospitalet
de Llobregat (Barcelona).
Título de la publicación: Hospitalet

Sports*.

Lugar de aparcición: Hospitalet de Llo-bregat (Barcelona). Periodicidad: Semanal.

Formato: 240 por 360 milimetros. Número de paginas: 16. Precio: 10 pesetas. Ejemplares de tirada: 5.000.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que insplran la publicación: Divulgación del deporte en todas sus actividades y cefida a los que interesan única y exclusivamente, a la localidad en que se publicará el semanario, aparte de una relación sucinta de los resultados de primera y segunda división. Comprenderá los temas de: Deportes, información limitada a la localidad de todas las incidencias deportivas del domingo y otras fechas anteriores, editoriales, información gráfica deportiva, comentarios e información de espectáculos.

Director: Don Pablo Dalmases de Olabarria (R. O. P. número 4.658).

Madrid, 14 de octubre de 1974.-El Director general.-13.645-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 748/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Pensador», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º durante el plazo de quinos dias hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente esti-En cumplimiento de lo dispuesto en el datos y documentos del expediente esti-men conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editora Valencia-na, S. A.».
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 191, Sección Personas Jurídicas, tomo 3.
Domícilo: Calle Calixto III, número 27, Valencia

alencia.

Título de la publicación: «Pensador». Lugar de aparición: Valencia Periodicidad: Mensual. Formato: 135 x 185 milímetros. Número de páginas: 36.

Precio: 15 pesetas. Ejemplares de tirada: 15.000. Objeto, finalidad y principios que ins-piran la publicación: Entretener a los lectores amantes de crucigramas, acertijos, jeroglíficos, dameros y ajedrez. Comprenderá los temas relacionados con su objeto

y finalidad.
Director: Don Fernando Puerto Vaño
(publicación eximida de Director Perio-

Madrid. 17 de octubre de 1974.—El Di-rector general.—3.738-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Guerrero Cortés» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
«Manuel Guerrero Cortés».

Domicilio: Calle Cuartel del Archiduque,
número 17, Madrid-22.

Titulo de la publicación: «Psicología

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 210 × 280 millimetros.
Número de páginas: De 80 a 120.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer temas de psicología actuales contemporizados con otros de la misma indole intemporales.
Atraer la atención del lector hacia esta ciencia, tratando de ayudarle en su afición al estudio de los temas que ella entorna, todo ello inspirado en los principios de la ética psicológica. Comprenderá los temas exclusivamente relacionados con la psicología.

psicología.

Director: Don Manuel Guerrero Cortés
(publicación eximida de Director Perio-

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Director general.—13.744-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Agrupación Sindical de Caución para las Actividades Agrarias (ASICA)

La Agrupación Sindical de Caución para las Actividades Agrarias (ASICA) convoca a todos sus miembros fundadores y beneficiarios de la VI Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 19 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el salón principal de la Casa Sindical, planta baia, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid. El proyecto de presupuesto y liquidación de cuentas del último ejercicio están a disposición de los miembros de ASICA en su sede social, en la Casa Sindical de Madrid, paseo del Prado, 18 y 20, segunda planta, todos los días laborables de diez a dos y de cinco a acho.

En la Asamblea general se dará cuenta de la gestión realizada hasta el momento presente, tratándose los asuntos concernientes al desarrollo de la Agrupación y objetivos futuros.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—13.616-C.

JUNTAS SINDICALES DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO Y DEL COLE-GIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión del día 25 de septiembre de 1974 y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 100.000 acciones nominativas, serie B, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 700.001 al 800.000, emitidas por el «Banco Rurel y Mediterráneo, Sociedad Anónima», mediante escritura de 15 de enero de 1974, en representación de 50.000.000 de pesetas de su capital social. Esta Junta Sindical, en sesión del día cial

Dichas acciones otorgan a sus poseedo-res iguales derechos políticos y económi-cos que las anteriores circulantes de la

misma clase.

misma clase.

Las referidas acciones están representadas por extractos de inscripción, en los que se hace constar la cantidad y numeración de acciones que comprenden, su importe en posetas nominales y el nombre de su titular; están fechados en Madrid el día de su expedición y vienen autorizados con la firma impresa del Presidente del Consejo de Administración y la manuscrita de un Consejero del Banco.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona. 27 de septiembre de 1974.—

Barcelona, 27 de septiembre de 1974— El Sindico Presidente, Javier Garçon To-rró,—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández. -13.861-C

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Manuel García Beleña (q. e. p. d.) de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma podra efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este llustre Colegio.

Valencia, 9 de octubre de 1974—El Presidente, Rodolfo Espa.—3.745-D

BANCO INTERCONTINENTAL ESPANOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de mayo de 1966

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión mayo 1988, que a partir del dia 28 de noviembre se procedera al pago del cupón número 17, a razón de 37,50 pesetas líquidas por cupón, El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid. 28 de octubre de 1974.—El Subdirector-Secretario general.—13.867-C.

BANCO DE ESPAÑA

ORENSE

Extraviados los resguardos de depósitos, Extraviados los resguardos de depositos, intransmisibles, números 937, 980, 1.011, 1.032, 1.083, 1.076, de pesetas nominales 1.000, 30.700, 50.000, 244.000, 150.000, 37.000, respectivamente, en inscripciones interior 4 por 100, a nombre de Fundación Martínez Vázquez, da Ribadavia, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero. al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Regiamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Orense, 9 de octubre de 1974.—El Se-etario, Vicente Prado Sancosed. cretario, 3.712-D.

BANCO DE ESPAÑA MADRID

Relación de los depósitos de valores incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días), pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968.

	Interior 4 por 100	
	■ 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
I 66.247	Amalia Lopez Fernández, usufructuaria	2.00
I 80.835	Asociación Nacional de Sanatorios Marinos	11.50
I 97.330	Angela Herrero Martinez, usufructuaria	00619 2.00
I 118.153 I 118.247	Isabel Saiz Abril, usufructuaria	42.00
I 129.041	José Luis Trigo Delgado, Administrador judicial del	
	abintestato de Luisa Viscosillas	1.00
I 129.256	Polonia Chavarri López, usufructuaria	1.00
I 129.257	Polonia Chavarri Lopez, usufructuaria	1.00
T 626.829	Angela García Fernández	7.00
T 878.686	Carmen Sánchez Monje	67.00
A 33.149 A 37.771	Julio Gómez Alonso y Maria Renovales Guzman Emilia Montal Cristobal y Angel de Benito Basabé	15.00
A. 114.129	Josefa Contreras Llorente	2.00
A 127.770	Josefa Contreras Llorente	7.00 4.60
A 175.473	Concepción Lemes y Fournier	8.00
A 203.082	Juan Rubio Martin	25.00
1 208.883	Liosefa Contreras Liorente	7.50
4 217.420	María Núñez Lamas y Fernando Moral Nuñez	17.50
A 218.368	Epifanio Ponce Rico	2.60
A 356.318.	Miguel, Dolores, Jaime y Daniel Gonzalez del Campo	1.00
388.772	Encarnación Oliveros Orcajada	12.00
A 428.111 A 402.980	Genoveva Lopez Lopez y hermanos Carlin Lopez	9.00
A 451.805	Josefa Contreras Liorente Antonia López del Cueto	10.00 78.00
1 466.081	Teresa Fontecha Bajo	1.00
\ 475.475	Encarnación Oliveros Orcajada	1.00
477.047	Manuel Velázquez Hoyos	
477.655	Antonio Domínguez Enriquez	14.00
A 1	Amortizable 4 por 100, 1971	:
14.		
1 102.196	Juan Laguna Hernández	6.00
1 103.672	Cesar Desviat Jimenez	3.50
1 139 006 1 191 906	Josefa Contreras Llorente	1.00
1 198.813		6.00 8.00
270.991	Luisa Zapiain Iribarren Julio Gómez Alonse y María Renevales Guzmán, ind.	20.00
277.562	Maria Cortes Talavera y Maria Morales Cortes	6.00
283.572	Leandra Villaba Lauregui	1.00
1 286.300	Felipe Rica Pla	5.00
355.144	Eloisa Matilla Caino y Francisco Marrero Macias	6.00
361.267	Juan Rubio Martinez	3.00
1 364 377 1 458 200	Mariana Martinez Alonso y Cecilio Arraez Ferrando	6.50
460.367	Maria Dolores Gómez Díaz Bugenia Vallejo Zarzoso	9 00 5.00
461.150	Luisa Zapiain Iribarren	1.00
475,772	Elvira Fernandez Menan	1.00
477,534	Luisa Zafriain Iribarren	2.00
477,656	Antonio Dominguez Enriquez	10.00
480,498	Luisa Zapiain Iribairen	5.00
14×50	I that is the deposit of the control of the contro	
	Amortizable 3,5 por 100, 1971	
381.103	Maria Luisa Caña Docal	2.000
399.489	Juan Rubio Martin	15.00
	Cédulas Banco Hipotecario 4,5 por 100, serie A	
I 129.195	Iglesia Parroquial de Sitges, usufructuaria	50
	Acciones Union Explosivos Rio Tinto	*
108.514		
100.014	Juan Velazquez Stuyck	1.20
	Acciones Minero Siderurgica de Ponferrada	-
473.926	Carmen González Vega López	750
	Acciones Banco Hipotecario	
: . 128.849	Maria Teresa Vázquez Chávarri	500
		300
The second second	Acciones Linoleum Nacional	
70.153	Harald Lindberg	12.500
	Acciones Unión Electrica	
276.683	Acciones Unión Electrica Matilde Pascual Marin	3.500

Númer o	Depositante	Pesetas
	Acciones Vallehermoso	
A 462.658	Nicomedes Garcia Hernanz y Tiburcio Ramirez Ramirez	500
	Obligaciones Villa de Madrid, emisión 1918	
T 889.590	María Ichaso García de Jalón	4.500
	Obligaciones Renfe, emisión 1953	
A 469,119	Enrique Comps Perez y Enrique Comps Longares	10.000
a a	Obligaciones Círculo Unión Mercantil 1940 «B»	
A 336.010	Tiburcio Aza Martin	1.000

Madrid, 24 de octubre de 1974.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.— 9.180-A.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUNA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1989 (-Boletín Oficial del Estado» del día 22), circular número 62, de 23 de octubre de 1971 y Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 (-Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo en las pasivas a plazo igual o superior a dos años, que formalice a partir del 1 de octubre de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje
Operaciones pasivas:	
Imposiciones a plazo igual a dos años	8 - 8,5 9
Operaciones activas:	
Descuento comercial:	
Hasta dieciocho meses, in- terés privilegiado De dieciocho a veinticuatro m e s e s, interés privile-	7,5
giado	8,5
Creditos y prestamos:	
Hasta dieciocho meses, in- terés privilegiado De dieciocho a veinticua- tro meses, interés privile-	8
giado	8,5
A las mismas operaciones: (1)	4
A plazos igual o superior a dos años y hasta tres:	
interés máximointerés privilegiado	12,75 11,00
De tres hasta cinco años:	
— interés máximo	13,75
 interés privilegiado 	11,50
A cinco o más años:	
interés máximointerés privilegíado	14,00 11,75
(1) Incluyendo comisión.	

Barcelona, 3 de octubre de 1974.-El Director general, Juan Marti Mercadal.—3.626-D.

INMOBILIARIA TER-SOL, S.

Se pone en general conocimiento que la Compania «Inmobiliaria Ter-Sol, So-ciedad Anónima», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 23 de octubre de 1974, adoptó el acuerdo de proceder a la reducción de su capital social en la suma de 2.600.000 pesetas, lo que se participa a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades

Anonimas.

Gerona, 23 de octubre de 1974.—El Presidente, José Gou Isern.-13.879-C. 1.ª 4-11-1974

COMPAÑIA OCCIDENTAL DE CAPITA-LIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de octubre, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las síguientes:

1.a E X D. 4.a P A F. 7.a S I F. 2.* T Y E . 3.* T R H. 5.* E F CH. 6.* X D R. 8.* P M F.

Madrid, 28 de octubre de 1974.-13.791-C.

SANITARIA MEDICO QUIRURGICA. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrara en el domicilio so-cial de esta Entidad (calle de Fernando de l'Católico, número 13) el próximo día 20 de noviembre de 1974, en primera convocatoria, a las doce horas del día, y caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las doce horas del dia siguiente cia 21 de noviembre, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe sobre las gestiones del Con-

sejo de Administración. 2.º Elección del Consejo de Administración.

Queda cumplimentado lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales de esta Entidad.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.794-C.

LARES MEDITERRANEOS, S. A.

Disolución de Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo noveno de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad, Lares Mediterráneos, Sociedad Anónima», ha acordado en Jun-ta general universal extraordinaria de ac-cionistas, celebrada el fía 21 de octubre de 1974, disolver la Compañía, abriendo a tal efecto el período de liquidación, de-signándose a don Alfredo Casals Cohi, de nacionalidad española, liquidador único de la Sociedad, con todas las facultades reseñadas en el artículo 160 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de octubre de 1974. -El liquidador. -13.790-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de noviembre de 1974 el cupón número 21 de las obligaciones al 6,85 por 100 de emisión 1984 de esta Soai e, es por los de emisión rese de esta so-ciedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucur-sales en Barcelona de los Bancos Espa-ñol de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 30,58 a los títulos de una obli-

gación (importe bruto, 24,75).

Pesetas 152,90 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto, 173,75).

Pesetas 305,80 a los títulos de diez obligaciones (importe bruto, 347,50).

Barcelona, 21 de octubre de 1974. —

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 5 del próximo mes de noviembre será hecho efectivo el dividendo a cuenta correspon-

efectivo el dividendo a cuenta correspon-diente al presente ejercicio de 1974, de 20 pesetas por acción, libre de impuestos. El mencionado dividendo será aplicado a la totalidad de las 220.000 acciones de la Sociedad, contra entrega del cupón número 57 de las mismas, siendo Bancos pagadores el Banco Urquijo, el Central, el Español de Crédito, el Hispano Ame-ricano y el de Bilbao (sucursal de Goya, número 40) Madrid 25 de octubre de 1974.—El Se-

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Se-cretario del Consejo de Administración, Francisco de Mingo Martínez.—13.734-C.

TORNEADO ARTISTICO, FORJA Y MUEBLES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extra-ordinaria de accionistas de «Torneado Ar-tístico, Forja y Muebles, Sociedad Anóni-ma» (TAFYMSA), celebrada el día 18 de diciembre de 1973, fué aprobada la diso-lución de dicha Sociedad, y en la Junta general extraordinaria de accionistas ce-lebrada el día 20 de diciembre de 1973 Fué aprobado el belance final de líquidafué aprobado el balance final de liquida-ción de la meritada Entidad, presentado por el liquidador de la misma, que a continuación se transcribe:

Activo:	Pesetas
Caja y Bancos Pérdidas y Ganancias	1.563.402,59 936.597,41
Total Activo	2.500.000,00
Pasivo:	
Capital	2.500,000,00
Total Pasivo	2.500.000,00

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 20 de septiembre de 1974.—El la 230.C.

BANCO CONDAL

BARCELONA

A continuación se publican los tipos de interes preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del día 1 de octubre de 1974, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

:		Tipos anuales		
		Preferencial	Máximo	
ž.	*	Porcentaie	Porcentaje	
Opera	ciones de activo:		*	
,a)	Operaciones a corto y hasta al plazo de dieciocho meses:	÷		
	Descuento comercial Créditos con garantia personal en póliza	7,75 8,40 8,40 8,25 7,75 8,25 8,25 8,25 8,25	8,00 8,50 8,50 8,50 8,00 8,50 8,50 8,50	
b)		8,90 8,90	9,00 9,00	
c)		11,00	13,50	
d)	Operaciones a plazo superior a tres años: Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)		13,75	
Opera	ciones de pasivo:			
	Imposiciones a dos años y hasta tres años	_	8,00 8,50	

Barcelona, 30 de septiembre de 1974.-3.752-D.

BANCO DE NAVARRA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interes máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan, a partir del 1 de octubre de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficial mente o hasta nuevo aviso.

		Tipos de interés		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Preferencial		
	$\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} + \frac{1}{2} \right) = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} + \frac{1}{2} \right)$	Porcentaje	Porcentaje	
Op	eraciones activas:			
a)	Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:	."		
	Descuento comercial	7.75	00,8	
	Créditos personales en pôliza	8.25	8,50	
	Créditos con garantía de letra	8,25	8,50	
	Anticipos con garantía de efectos comerciales	7,75	8.00	
	Créditos con garantia de mercaderías	8,25	8,50	
	Créditos con garantía de valores industriales	8,25	8,50	
	Créditos con garantía de valores de Tesoro Créditos con garantía de deuda amortizable y	8,25	8,50	
	perpetua	8,25	8,50	
	Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,25	8,50	
p)	Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00	
d)	e inferior a tres años (incluída comisión) Operaciones a plazo igual o superior a tres años	11,75	12,00	
	(incluída comisión)	12,75	13,00	
Op	eraciones pasivas:	•		
a)	Imposiciones a plazo:			
	Dos años o más		8,00 8,50	

Pampiona, 16 de octubre de 1974.-3.726-D.

AUTO SALON BARCINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Provenza, número 323, de esta ciudad) el lía 27 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lu-gar en segunda convocatoria, con arregio al siguiente orden del día:

1.º Informe de las gestiones realizadas por la Comisión Asesora, nombrada por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 25 de junio del año en curso.

2.º Determinación del número de con-sejeros que han de componer el nuevo Consejo de Administración de la So-

3.º Dimisión, nombramiento y renova-ción estatutaria de consejeros. 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de octubre de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Chover Nolla.—13.740-C.

CONSTRUCCIONES HORIZONTALES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Mediante escritura autorizada el 12 de julio de 1974 por el Notario de Barcelo-na don Luis Roca-Sastre Muncunill, ha quedado disuelta y liquidada esta Socie-dad, cuyo balance de liquidación es como sigue:

Activo, Caja y Bancos, 5.740.000 pe-setas. Pasivo: Capital desembolsado, pe-setas 2.500.000. Resultados de ejercicios ce-rrados, 3.240.000 pesetas. Total: 5.740.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente, y en especial en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1957 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anonimas.

Barcelona, 10 de octubre de 1974.—José María Ferrán Cera.—13.817-C.

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO (IBERPISTAS)

Relación de títulos que han resultado amortizados en el sorteo celebrado ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnáu y Gran, el día 15 de octubre de 1974, según acta protocolizada número 7.008, de 1974, correspondiente a la émisión de obligaciones de 9 de octubre de 1963, realizada por «Canales y Túneles, Sociedad Anónima» (Sociedad integrada en «Iberpistas. S. A.»). en «Iberpistas, S. A.»).

Números de los títulos amortizados:

5,050 a	5.126	∱ 59.073 a	60.302
5.127	6.495	73.037	73,368
15.020	15.206	79,762	79.854
15.222	17.109	98.765	99.549
57,702	58.297	99.650	99.744
58 348	59.021	99.750	180.000

El reembolso de dichos títulos se hará por su valor nominal, o sea, 1.000 pese-tas por cada uno de ellos, mediante en-trega de los mismos y la factura corres-pondiente en las oficinas de «Iberpistas, Sociedad Anonima», Alfonso XII, 14, o en el Banco Central, oficina principal de Ma-

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Con-sejero-Secretario, José Antonio López Huerta.—13.822-C.

BANCO DE ASTURIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (-Boletín Oficial del Estado» del día 221, a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice durante el cuartó trimestre del año en curso, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Máximo	Preferencial
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuentos comerciales y anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	8,00 8, 5 0	7,75 8, 2 5
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e in- ferior a veinticuatro:	•	
Todas las operaciones	9,00	8,90
Operaciones por plazo de veinticuatro hasta treinta y seis meses (incluídas comisiones):		
Todas las operaciones	13,00	12,00
Operaciones por plazo igual o superior a treinta y seis meses (incluídas comisiones):		
Todas las operaciones	14,00	13,00
	Tipo de	interés
Operaciones pasivas:		
Depósitos a plazo a treinta meses	. 8	,75 ,00 25

Sama de Langreo, 4 de octubre de 1974.-3.748 D.

CAJA RURAL PROVINCIAL

TERUEL

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (*Boletín Oficial del Estado» del 22) y 9 de agosto de 1974 (*Boletín Oficial del Estado» del 10), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que esta Sociedad Cooperativa de Crédito Agrícola aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de octubre de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipo de	interes
	Preferencial	Máximo
•	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
 A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a disciocho meses: 		
- Descuentos comerciales	7.90	8,00
- Créditos	8,40	8,50
— Préstamos	8,40	8,50
- Descuento financiero	8,40	8,50
- Descubiertos en cuenta corriente y excedidos		
en cuenta de crédito	9,50	9,50
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a disciocho meses e inferior a dos años: — Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,00
 C) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años: — Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluídas comisiones) 	11,00	11,50
peraciones pasivas:	Porce	ntaje
·		
- Cuentas corrientes a la vista	1,0	
- Cuentas corrientes de ahorro	2,	
Imposiciones a plazo fijo a tres meses Imposiciones a plazo fijo a seis meses	4,8 5,8	
- Imposiciones a plazo fijo a un año	5,0 6,0	
- Imposiciones a plazo fijo a dos años	7.1	
— Imposiciones a plazo fijo a más de dos años	8,6	

Teruel, 28 de octubre de 1974,-13,762-C.

EXPORT-TURRON, S. A.

JIJONA

El Consejo de Administración de la ex-El Consejo de Administración de la expresada Sociedad ha acordado, en su sesión de fecha 18 de octubre de 1974, convocar a sus señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, en esta ciudad, calle Generalísimo, 68, el día 29 de noviembre próximo, a sus diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el dia siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Unico: Modificar los artículos 19 y 23 de los Estatutos sociales.

Jijona, 23 de octubre de 1974.—Por el Consejo de Administración, su Presidente, Roberto Soler Cortés.—3.795-D.

AGRUPACION PANADEROS DE ARENYS « DE MAR, S. A.

Por el presente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutes sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 4 de diciembre próximo, y en segunda, el día 6 del propio mes, para tratar de lo siguiente:

1.º Nombramiento de Presidente del Consejo y Administrador de la Sociedad.
 2.º Firma conjunta de ambos para li-bramiento de talones y pagos.
 3.º Cesión de acciones del socio señor Fortuny a favor de su hijo.

Arenys de Mar, 23 de octubre de 1974. Salvador Fortuny Salva.—13.829-C.

HILATURAS CARALT-PEREZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el día 22 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, en segunda convocatoria, si así procediere, para tratar del siguiente orden del

Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado en 30 de ju-nio de 1974.

Nombramiento de censores de cuentas. Modificación de los artículos 1.º y 3.º de los Estatutos sociales.

Veguellina de Orbigo, (. de octubre de 1974.—Por el Consejo de Administra-ción, Carlos Pérez-Sala Capdevila.—

ZOILO RUIZ MATEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Capital social: 500.000.000 de pesetas

Domicilio: Calle Cervantes, número 3

Objeto social: Crianza de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

A efectos de lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Empresa, mediante escritura de fecha 10 de octubre de 1973, otorgada ante el Notario de Madrid don Antonio Cuerda y de Miguel con el número 2.474 de su protocolo, procedió a la emisión de 100.000 obligaciones al portador, garantizadas con aval bancario del Banco Industrial del Sur, S. A., números 1 al 100.000, ambos inclusive, de 5.000 pesetas nominales cada una de ellas

La suscripción quedó abierta en 10 de octubre de 1973, y dichas obligaciones fueron emitidas al interés bruto del 10,197 fueron emitidas al interés bruto del 10,197 por 100, que corresponde al interés neto anual del 7,75 por 100, pagadero en el domicilio del «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anonima», sito en el paseo de Calvo Sotelo, 41, de Madrid, por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, sienda el primer cupón a pagar en 1 de abril de 1974, en la parte proporcional transcurrida del semestre. Las amortizaciones se efectuarán en quince años, por sorteo, mediante veinticuatro ce años, por sorteo, mediante veinticuatro semestralidades constantes compuestas de interes y amortización, a partir del 1 de abril de 1977, según cuadro aprobado al efecto

efecto.

En la propia escritura de emisión, que fué inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz en 20 de diciembre de 1973, al tomo 119 general, 42 de la Sección 3.º del Libro de Sociedades, folio 4 vuelto, hoja 115, inscripción 31, figuran los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, habiendo sido designado don José Díaz Hidalgo para el cargo de Comisario del expresado Sindicato.

Jerez de la Frontera, 17 de octubre de

Jerez de la Frontera, 17 de octubre de 1974.—El Presidente del Consejo de Admi-nistración, José María Ruiz-Mateos Jiménez de Tejada.-13.854-C.

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Aumento de capital por incorporación parcial, independiente y separada, del saldo de la «Cuenta Regularización Ley 76/1961 de 23 de diciembre», al capital social

El Consejo de Administración, haciendo uso de la delegación de facultades que le ha sido conferida por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1974, ha acordado aumentar el actual capital de la Sociedad mediante la emisión de acciones ordinarias al porta-dor, en la medida necesaria para adju-dicar a los poseedores de las acciones nú-mero 1 al 3.881.698 ambas inclusive, una acción de nueva creación por cada veinacción de nueva creación por cada vein-te antiguas que posean, y para ofrecer a los productores fijos de su plantilla el día 5 de noviembre de 1974, el porcentaje mínimo de acciones exigido por la Admi-nistración y las normas vigentes sobre la materia, para la concesión de benefinistración y las normas vigentes sobre la materia, para la concesión de benefi-cios fiscales, porcentaje que podrá ser superado en la cuantía precisa, a fin de que si el número de acciones que a cada productor le correspondiesen contuviese fracción, se redondee ésta por exceso, todo ello con arreglo a las siguientes condi-cionas:

1.ª Las acciones que se emitan serán ordinarias, al portador, talonarias, de 500 pesetas nominales cada una y llevarán numeración correlativa.

2.* Los poseedores de las acciones cir-culantes números 1 al 3.881.698, tendrán derecho preferente para suscribir dichas acciones, en la proporción de una nueva por cada veinte antiguas. Los accionistas que no reunan las reinte acciones o múltiplos de este número, podrán agruparse con otros accionistas para sascribir títulos indivisibles, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten al ejer-

citar el derecho de suscripción.

3.º La suscripción de las nuevas acciones se realizara desde el 5 de noviembre nes se realizara desde el 5 de hovienbre hasta el 5 de diciembre próximo, ambos inclusive, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano (oficinas centrales y sucursales), sin desembolso alguno por parte de los accionistos

nistas.

4.* El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercitará mediante el cupón número 138 de las acciones en circulación, el cual no tendrá otro objeto que el mencionado. Las aciones se entregarán liberadas y todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

5.ª Las nuevas acciones disfrutaran de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, sin más excepción que el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1974.

Las acciones no suscritas por quie nes tengan derecho preferente a ello que-darán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que este determine.

Se solicitará la admisión a contratación pública y a cotización oficial en la Bolsa de Madrid de las acciones re-presentativas del presente aumento de capital.

Este aumento de capital social cons-8.º Este aumento de capital social cons-tituirá operación indépendiente con res-pecto a las futuras incorporaciones que puedan hacerse con cargo al saldo dis-ponible de la citada Cuenta de Regularización

Se advierte a los señores accionistas que posean las acciones números 146.001 al 176.000, que al haber quedado despro-vistas de cupones, les serán facilitadas nuevas hojas suplementarias de las mismas por los Bancos anteriormente cita-

Madrid, 29 de octubre de 1974.-El Consejo de Administración.—13.848 C.

UNION HOTELERA DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta ge-neral extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de no-viembre de 1974, a las doce horas treinta minutos, en los salones del Hotel Sideral, Casado del Alisal, número 14, en Madrid y, en su caso, si fuera necesario, en el mis-mo lugar y hora, para el día siguiente en ségunda convocatoria, de acuerdo con elv siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del número de conseje-ros y consiguiente modificación del articulo 17 de nuestros Estatutos sociales.

10 17 de nuestros estatutos sociates.
 2.º Designación de nuevos consejeros, para completar el número total de miembros, de acuerdo con el punto anterior.
 3.º Informe del Presidente.

Ruegos y preguntas. Nombramientos de accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Madrid, 2 de noviembre de 1974.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.935-C

INTERNACIONAL DIESEL, S. A. INTERDIESEL

ZUMAYA (GUIPUZCOA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionis-tas para el 25 de noviembre de 1974, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y al dia siguiente y a la misma hora, en segunda, si procede, en el edificio de «Guascor, S. A.», Zumaya, sito en el kilómetro 27,500 de la carretera de San Sebastián a Bilbao, con arreglo al sigu ente

Orden del dia

Propuesta de aumento de capital social y circunstancias económicas de la misma.

Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, en caso de aprobar la propuesta anterior.

3.º Ruegos y preguntas.4.º Aprobación del acta de la presente

Zumava. 1 de noviembre de 1974.--José María Gutiérrez Ascunce, Presidente del Consejo de Administración.—13.934-C.

BARRAL EDITORES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de «Barral Editores, Sociedad Anónima», que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, calle de Balmes, número 159, en primera convocatoria, el dia 22 de noviembre de 1974. a las diecinueve horas treinta minutos, y a las diecinueve horas treinta minutos, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 23 de noviembre, a la misma hora y en la dirección indicada.

La Junta se celebrará de acuerdo al si-

guiente orden del día:

1.º Reorganización del Consejo de Administración.
2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de octubre de 1974.-El Consejo de Administración, -3.815-D.

ADMINISTRACION. VENTA TALLERES; ¥ Trafalgar, 29. Telefs. (10 lineas) 446 60-00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7.00 ptas.

Suscripción anual:

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).